



RIO GALLEGOS, 16 DIC 2013

VISTO:

El Expediente N° 69.109/13 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaria de Extensión solicita el reconocimiento del Proyecto de Extensión denominado "Pensar en mi salud. Escuela Provincial de Jóvenes N°12", bajo la responsabilidad de la Lic. Muriel OJEDA, llevado a cabo los días 26 y 28 de noviembre de 2013;

QUE este proyecto tuvo como propósito brindar talleres del cuidado de la salud a jóvenes y adultos de la Escuela Provincial de Jóvenes N° 12;

QUE este proyecto pretendió sensibilizar a la comunidad educativa de la escuela en la necesidad de trabajar fuertemente en la idea de autocuidado de cada joven y adulto;

QUE el mismo se enmarcó en el Programa de Unidad "Estilos de Vida Saludables (PREVISA)" cuyas Directoras son la Mg. Azucena ROJAS y Lic. Sara OJEDA;

QUE este proyecto estuvo integrado por la Enf. Univ. Marcela TRIVIÑO y los alumnos de la UNPA - UARG Eliana MENDOZA, Jocelyn BARRIA, Beatriz REYES, Valeria MARIN, Alejandra OYARZUN, Miguel MARTÍNEZ, Elizabeth PAIS TOBAR y Eva Lucía CASTILLO;

QUE la propuesta estuvo destinada a jóvenes y adultos de la Escuela Provincial de Jóvenes N° 12 de la ciudad de Río Gallegos;

QUE su objetivo fue establecer encuentros con los jóvenes y adultos de la mencionada institución para brindar talleres que motiven y sensibilicen el autocuidado de la salud integral;

QUE fue una actividad gratuita para los asistentes;

QUE la Directora del Departamento Ciencias Sociales ha tomado la intervención de su competencia, otorgando el aval al presente proyecto;

QUE lo actuado se enmarca en la Ordenanza N° 140 - CS-UNPA;

QUE a fs. 10 obra Proyecto de Disposición elaborado por la Secretaria de Extensión;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- RECONOCER la realización del Proyecto de Extensión denominado "Pensar en mi salud. Escuela Provincial de Jóvenes N°12", bajo la responsabilidad de la Lic. Muriel OJEDA, llevado a cabo los días 26 y 28 de noviembre de 2013.-

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que este Proyecto se enmarcó en el Programa de Unidad "Estilos de Vida Saludables (PREVISA)" cuyas Directoras son la Mg. Azucena ROJAS y Lic. Sara OJEDA.-

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER que este Proyecto estuvo integrado por la Enf. Univ. Marcela



741

///



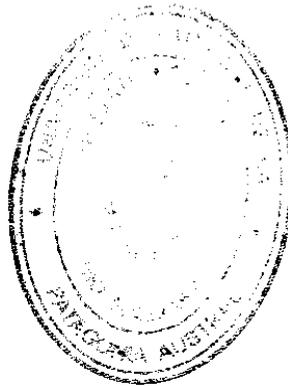
UNPA
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

111-2-

TRIVIÑO y los alumnos de la UNPA – UARG Eliana MENDOZA, Jocelyn BARRIA, Beatriz REYES, Valeria MARIN, Alejandra OYARZUN, Miguel MARTÍNEZ, Elizabeth PAIS TOBAR y Eva Lucía CASTILLO.-

ARTÍCULO 3º.- DETERMINASE que se trata de una actividad gratuita.-

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Departamento de Ciencias Sociales, Secretaria de Extensión para el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHÍVESE.-



 DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA - UARG

DISPOSICION

Nº

741